Libram.to
ffe.

— mandaron dar su libram.to a Sforon Para a Juan serrano mayordomo dela Propiod y
rrentas desto aiud ad dej pague a Dª Yonca Laz Vdª desta aiud. dos mill maravedis que se
le libran los dhos aiud por su Remedio año. que a venido, de ss rrestantes de las. fuer
tes dela dha aiud, anazo de aquesto. mill Ums alaño elqual es medio año sean Plio aprimero de
dezjembre, del año pasado. de mill Slis aiud y quatro. como pareçe por Carta firmada
de mi el dho Sor. como dho es. en la qual dha libram.to tomando Razon. del dho Sor
como dho es. Carta de Pago del dho Sor mandaron se le rresçiuan en Quenta. —

Libram.to
dho.

— mandaron dar su libram.to en forma Para que el dho Sr Juan serrano. mayordomo dej
pso del dho Sor Vez abogado desta aiud Seis mill maravedis. que los ha de auer
y se le libren de sus. de Dnario del dho abogado elqual sea Plio. a ocho dias deste
pste mes de ffebrero. como pareçe por Carta firmada de mi el dho Sor como dho
dho. en la qual dha libram.to Tomo Razon del dho Sor y Carta de Pago del dho
dho Sor en forma. Rotto Rº alguno. —

— Los dhos Sres Rejidores Procuo sr del Comun Lo contenido en Cada Una, Vno
Remetido. a la compra de Sr. mjr Cat Perez Rejdr Vno. —

Alcn Baltasar Garcia de Campos
Alcalde
Diego de Cespedes
Alcalde
Fran.co Ortega de Carrion
Scrivano

Otro ordinario

— En la muy noble y muy Leal aiud de Carmona a Veinte y siete dias del mes de febrero
de mill y seis cientos y ynco años. estando. en Cabildo y Ayuntamiento de las cosas tocantes a la Justiçia desta aiud los
Señores Carmona Justicia y Ayuntamiento a saber. el licenciado. Baltasar Garcia de Campos alcalde
mayor desta aiud. Diego Bienvenido Rodriguez de Bienvenido Vergara caçeres Don
Cristobal Lasso Bienvenido. de Lizana, y Dn Diego Pinto Ruano Regidores alcaldes Ruiz.
Jurado y ssi Juntos. acordaron lo siguiente. —

que a este Cabildo. allegado a Puerto desta aiud Vn Navio. Cargado de trigo. y al Pre
sente ay del mucha Necesidad en Sevilla: para su Provision, y sentiendo que del Jurado
Dn Calatayud. que ha ydo. con comn.on desta aiud. a la demura ya y otras villas desta co.
marca, a comprar. trigo para este pueblo a hallado, sino con mucha dificul
tad. y mucho Gasto. para ayo Remedio, acordaron. se conpren. dos mill fanegas del
dho trigo. y al Precio mas acomodado se pueda en beneficio del Pueblo desta
aiud. para lo qual. dieron comission a los Sres Diego Bienvenido Vergara caçeres. y Don
Nicolas Bienvenido de Lizana Regidores para que quiera de ellos. y no. acordando.
el Precio. de manera, que este a gusto. Pagandolo. el dho Navio. y sacar las
Velas. entera, de manera que. se cargue. para esta aiud Y alo que mas se ofr
ezca: y
entreguen los Sres. mjrs Cat que ayan y alo dho se obligue la Regidor y que en el Cabildo proximo que
biene Relacion de lo acordado Por esta aiud. Y dicho que ellos sean dello mis mandados cer

Alcalde
Diego de Cespedes
Alcalde
Fran.co Ortega de Carrion
Scrivano